fernandez de tudela se acordo que
conforme al auto proveido por el do
ctor carrion alcalde mayor que fue
desta ciudad e el señor pedro lopez de
salazar corregidor se haga a [illegible]
das necesarias porque se acabe de
[illegible] materia [illegible] se haga
una capilla para el santo [illegible] una
sacristia [illegible] se pagara [illegible]

los señores [illegible] o de cum
plido quan bastante [illegible]
nes [illegible] a juan garcia de [illegible]
[illegible] desta ciudad [illegible]

Poder a Juº Gª

que en nombre desta ciudad ante [illegible]
alcalde [illegible] y ante quien con
derecho pueda cobrar todos los
quales maravedis que se deben a
desta ciudad y a sus propios [illegible]
comunes y servicios [illegible] personas
que ayan sido receptores e
mayordomos [illegible]
[illegible] y otros quales
oficiales de que ayan dado quenta
y ayan sido alcançados como de sacristos
[illegible] se ayan [illegible] a jueces y
executores y alcabalas de [illegible]
[illegible] bienes vendidos [illegible] alcances
de quentas y ansi mismo a los a[r]ren
dadores de las alcabalas y otras
personas por qui[e]n se ayan [illegible]
quales quier cantidad de maravedis
[illegible]
hacienda desta ciudad se ayan [illegible]
y [illegible] ansi a caballeros
regidores como a otras personas
de qualquier calidad que sean [illegible]
[illegible] cobranzas que estan
cometidas a caballeros regidores
ansi en el ayuntamiento que se tuvo en
diez e siete dias del mes de agosto
deste año pasado de setenta e cinco
[illegible] que se le dio en el cabildo
de veinte del mes de agosto como
en otros ayuntamientos [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] cobranza
haga todos los autos e diligencias [illegible]
convengan [illegible] presentar quales
alcances [illegible] escrituras [illegible]
[illegible]
pedir se fenezcan y acabar las
quentas que no se tubieren acabadas
[illegible] presentar quales testigos pro
banzas [illegible] que sean ne
cesarios [illegible] que esta ciudad [illegible]
siendo presente a [illegible] y a
declarado [illegible]